

la evaluación en el seminario de tesis de periodismo y comunicación colectiva

SUSANA HERNÁNDEZ MICHEL

El problema

Hablar de la arbitrariedad con que se procede a examinar los trabajos académicos es un lugar común en nuestro medio; no solamente por lo que hace a los correspondientes a los cursos de la licenciatura, sino también por lo que hace a la evaluación de los trabajos destinados a optar por un grado académico: en todos los casos es notoria la carencia de normas y procedimientos para evaluar la labor docente y de investigación.

Los problemas de arbitrariedad provienen de diversas causas, como los distintos estados de ánimo del profesor; discrepancias en las actitudes y valores de los profesores y los alumnos: distinta posición política, social e ideológica.

La enumeración anterior sólo corresponde a una parte de los problemas inmediatos que se presentan, pero, por supuesto, se pueden localizar otros de distinta naturaleza. Independientemente de la diversidad de causas, hay un efecto común: la calificación pierde significado, deviene mero rito, en el que participan, sin embargo, la incertidumbre y la angustia del estudiante y del propio profesor.

Instrumentos para la solución

La sistematización de la enseñanza —como parte de la metodología de la educación— apunta con énfasis la necesidad de precisar normas y criterios como una de las tareas básicas que debe practicar el profesor al programar su curso; al hacerlo, adquiere la responsabilidad de dar a conocer a sus alumnos en forma escrita: lo que van a estudiar, el propósito con el cual van a hacerlo, los medios y métodos que van a seguir para ello y los procedimientos que emplearán para eva-

luar los resultados del estudio. Si es posible, esa explicación estará acompañada de una justificación teórica que fundamente de manera general los objetivos específicos y los correspondientes temas del curso.

Al definir normas se pueden cumplir principios democráticos esenciales: señalar y difundir explícitamente las reglas de acción del grupo constituido por profesores y estudiantes para ejecutar una tarea común; y también se contribuye a mejorar relativamente las relaciones entre los componentes del grupo, de tal manera que los trabajos se realicen en un ambiente de cordialidad y compañerismo.

Las normas de trabajo y calificación que se establecen anticipadamente, evitan la confusión y disminuyen los errores en el proceso de ejecución del trabajo, y disminuyen la posibilidad de arbitrariedad de parte de los profesores, de la institución y de los propios alumnos; estos últimos, debidamente informados de lo que se va a calificar, de cómo se va a calificar y de los procedimientos que se van a seguir para hacerlo, difícilmente podrán protestar ante la calificación obtenida; más aún, estarán en aptitud creciente de apreciar y calificar por sí mismos —objetivamente— su propio trabajo.

Proposición particular

El seminario de tesis de periodismo y comunicación colectiva ha elaborado un reglamento en donde se establecen, de manera general, los objetivos del curso, los trabajos que debe presentar el estudiante para acreditar la materia, los requisitos mínimos que debe llenar para hacer los trabajos académicos y presentar el original de su tesis profesional; el reglamento también incluye las normas mínimas para que el estudiante proceda con orden a la elaboración de la tesis a nivel de licenciatura; asimismo, le explica los procedimientos que puede seguir

para trabajar con el asesor de tesis que considere más adecuado a sus intereses académicos (ver anexo 1).

El departamento también ha elaborado un documento de trabajo titulado *Indicadores y escala para calificar los trabajos del seminario* de tesis profesional. Este instrumento de evaluación contiene los criterios, indicadores y valores que permiten al profesor y al alumno evaluar el trabajo; en algunos casos se ha conseguido mayor grado de precisión que en otros; pero su publicación advierte oportunamente al estudiante sobre lo que debe saber hacer, lo que debe estudiar y lo que debe demostrar que sabe y el grado mínimo en que debe probarlo para acreditar el curso.

Estamos conscientes de que se trata de un instrumento de evaluación que aún tiene deficiencias, y que debe considerarse como un instrumento preliminar sujeto a revisión mediante su aplicación, que permita precisar y enriquecer las variables e indicadores que se han puesto a consideración de las autoridades y profesores, así como de los propios estudiantes del seminario, solicitando de los mismos su crítica fundada (ver anexo 2).

Características del instrumento

1. Los indicadores, relacionados directamente con los objetivos básicos del seminario de tesis, permiten aplicar la escala de calificación: (MB) Muy Bien, a trabajos excelentes; (B) Bien, a trabajos eficientes; (S) Suficiente, a trabajos hechos con el mínimo requerido de suficiencia académica; (NA) No acreditó, a trabajos deficientes que no registran el mínimo de suficiencia previsto y establecido.

2. El instrumento de evaluación se divide en dos grandes categorías: redacción e información, de cuyos conceptos particulares, suficientemente explícitos, se deducen las variables y los indicadores. Es un trabajo que se ha desprendido de un contexto teórico, que permite, a manera de un juego, componer y descomponer una estructura perfectamente organizada, en los elementos que la conformen. De esta manera —repetimos— se pretende hacer más objetivo el proceso de producción del trabajo intelectual, así como la revisión analítica y crítica de los productos escritos que el estudiante proporciona como pruebas y presenta a examen, corrección y evaluación por parte de sus profesores. Esto es, el texto integrado se descompone lógicamente para fines de análisis en sus elementos simples para poder computar los

errores y los aciertos, relacionando de manera significativa los elementos cualitativos del discurso con los cuantitativos basados en unidades más pequeñas. También se establece el máximo de error probable que se puede permitir a un estudiante universitario.

3. El señalamiento de los márgenes de error permitidos en los trabajos de un estudiante se basa en la práctica observada en los trabajos profesionales y está en relación con la capacitación previa del alumno. Partimos del supuesto de que ha cursado la mayor parte de sus estudios universitarios, y que puede identificar los indicadores y relacionarlos con la escala, de tal manera que pueda detectar sus propios errores, calificarse a sí mismo y corregir sus propios trabajos.

4. Es un instrumento que da mucha importancia a la categoría de redacción por varios motivos: a más del supuesto general de que el estudiante de periodismo debe capacitarse fundamentalmente en la redacción de diversos géneros periodísticos y literarios, están los supuestos que justifican la evaluación de la redacción por las siguientes razones:

4.1. El universitario, como parte de su cultura general, debe estar capacitado para redactar diversos tipos de documentos.

4.2. El estudiante de ciencias humanas necesariamente tiene que expresarse por escrito.

4.3. Los planes y programas de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva están previstos para capacitar al estudiante en la redacción.

Con bases en estos supuestos, cabe exigir al estudiante la buena redacción de sus trabajos.

5. El instrumento de evaluación está hecho en función del programa de actividades del seminario de tesis y del hecho de que todas las prácticas deben entregarse por escrito al profesor. El escrito final de su informe requiere:

5.1. Orden en la expresión escrita, y

5.2. precisión en el conocimiento.

No se puede permitir que el estudiante carezca de estas dos cualidades al comunicarse; más aun cuando

aspira a ser técnico en comunicación lingüística (oral o escrita). Además, como se pretende que adquiera una formación intelectual, necesaria para lograr los objetivos previstos, se le exige que repase, y en su caso aprenda, los elementos más sencillos de la gramática y la lógica; una vez que los llegue a comprender y a dominar, podrá usarlos con la información adecuada para elaborar sucesivamente trabajos más complejos de análisis y sistematización de conocimientos.

De la misma manera que al estudiante de la licenciatura se le exige un conocimiento básico en la redacción, también se le demanda que aprenda a usar adecuadamente y a distinguir en la nota informativa, en el artículo de fondo, en los editoriales, en el reportaje y en la entrevista, así como en el ensayo en los trabajos académicos y científicos, el lenguaje lineal y el estructural, para que sepa determinar de entre los elementos teóricos y técnicos lo esencial para analizar, discutir y criticar, y para que así pueda elaborar, con cierto grado de capacitación, los trabajos profesionales que se le encomienden con la tónica propia de la calidad universitaria.¹

Justificación teórica del instrumento de evaluación

Redacción e información, las dos grandes categorías en que se fundamenta el instrumento de evaluación, no pueden separarse arbitrariamente en la práctica; su correspondencia y relación están en función de algo muy simple: precisar con claridad a través de la expresión escrita el conocimiento disponible, dada una información adecuada. En cierta medida el conocimiento es la precisión constante del saber acumulado. En consecuencia, la relación forma-contenido es imprescindible para la aprehensión del objeto de estudio y para comunicar el conocimiento que se va adquiriendo.

Trataremos de plantear de una manera general la problemática en que se da la relación de la gramática y la lógica para la comprensión de la temática de una disciplina concreta de estudio; la sistematización de la información en una estructura teórica y el adecuado uso racional de las técnicas para aplicarlas a quehaceres intelectuales y técnicos de manera concreta.

Una tesis probada por muchas disciplinas es la relativa a que la ciencia no constituye un sistema cerrado,

¹ Apud. José Dubsky. *Introducción a la estilística de la lengua*, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 1970, 82 pp.

sino que el conocimiento se va precisando en sentido probabilístico, lo que permite acrecentar el sistema y tener mayores oportunidades para extender y comprobar el conocimiento adquirido. Sin embargo, en algunos casos, el conocimiento aparecerá como un sistema cerrado, porque se tiene el buen cuidado de definir *a priori* las condiciones y supuestos en que se sustenta.

Desde el punto de vista de la teoría del conocimiento, la ciencia aprehende objetos, construyendo así sistemas de formas en un lenguaje, y no directamente —como pudiera parecer— en datos sensibles; de tal manera que el lenguaje estructural es una subordinación de formas para darle un significado teórico al conocimiento. Comprender esta relación es aprender que hay una necesidad objetiva de precisar el conocimiento por medio del escrito; y si hay que usar el escrito, qué mejor que aprehenderlo y manejarlo como una técnica, como un instrumento para la construcción del discurso científico. Asimismo la lógica, entendida como técnica, también proporciona elementos indispensables en todo saber para la construcción de cualquier discurso.

La tesis anterior constituye una justificación válida de por qué es necesaria la enseñanza conjunta de la gramática y la lógica como disciplinas básicas para el conocimiento científico, puesto que proporcionan las reglas y técnicas imprescindibles para todo tipo de estudios y trabajos de investigación general y por ende son una guía para la investigación especial y particular.

Si partimos del supuesto de que la ciencia es un discurso, la palabra desempeña en la ciencia el papel de mediación entre el investigador y el público; entre el sujeto y el mundo de objetos que proporciona la percepción y que el lenguaje científico contribuye a hacer manejables.²

En este sentido, y al querer introducir al estudiante en el conocimiento científico, es necesario que entienda y maneje el lenguaje en su sentido formal; si se descuida este aspecto y sólo se limita a usar el lenguaje común, se va limitando consciente o inconscientemente la capacidad de expansión y de progreso del sistema científico, o se corre el riesgo de hacer de un conocimiento científico determinado, un conjunto de técnicas mal integradas, o una serie de opiniones con cierto grado de orden, pero sin ninguna estructura teórica que lo fundamente e integre.³

² Apud. Gilles-Gastón Granger. *Formalismo en ciencias humanas*, Barcelona, Edit. Ariel, 1969. Cf. capítulos II, III y IV.

³ Apud. *Ibidem*.

El departamento fundamenta la evaluación de la enseñanza-aprendizaje que se hace durante el curso en los supuestos de formalización del discurso científico y sistematización de la enseñanza. Además, exige que la tesis profesional esté suficientemente formalizada en su argumentación, lo que implica:

1. El uso adecuado, preciso y funcional de los términos;
2. La definición y sistematización de los conceptos dentro de una estructura teórica;
3. La observación de la praxis social controlada que permita la operatividad conceptual, y
4. La elaboración del discurso estructurado de tal manera que sus características sean:

4.1. La jerarquización;

4.2. La coordinación;

4.3. La movilidad de los niveles de construcción.

Un discurso relativamente formalizado en ningún momento se confunde con un discurso vulgar, si atendemos a una característica dual: el lenguaje común supone esencialmente la noción de un conjunto discreto y totalmente ordenado de signos; el lenguaje científico maneja, además, la noción de dimensión, pues el espacio de significación en el que despliega sus signos es pluridimensional. De ahí que para evitar confusiones conceptuales y teóricas en la formalización de un discurso, se pida al estudiante que especifique las dimensiones espacio-temporales en que se sitúa su objeto de estudio.

ANEXO I

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Departamento de Ciencias de la Comunicación

REGLAMENTO DEL SEMINARIO DE TESIS DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA

I

El seminario de tesis de periodismo y comunicación colectiva tiene por objeto:

- 1.1. Prestar asistencia técnica a los estudiantes, indicándoles qué deben estudiar para hacer sus tesis, cómo deben estudiarlo y cómo deben demostrar que lo han estudiado y aprendido.
- 1.2. Contribuir, mediante el proceso de dirigir la elaboración de las tesis profesionales, a fomentar la capacitación profesional de los estudiantes.
- 1.3. Introducir al estudiante a la investigación del conocimiento, entendida ésta como un proceso de cambio y de producción.
- 1.4. Constituir un centro básico de información documental.

II

- 2.1. Tienen derecho de concurrir al seminario los estudiantes inscritos o los que sean expresamente autorizados por el director.
- 2.2. La asistencia de los estudiantes al seminario, no es obligatoria para acreditar la materia.

III

El estudiante que quiera formar parte del seminario tiene la obligación de:

- 3.1. Asistir regularmente a las lecciones y conferencias.
- 3.2. Hacer las prácticas y ejercicios correspondientes.
- 3.3. Presentar o entregar las prácticas o ejercicios correspondientes, precisamente en la fecha indicada por el profesor.
- 3.4. Participar en las discusiones y trabajos de clase y prepararse debidamente para ese propósito.
- 3.5. Corregir sus propios trabajos.
- 3.6. Formular, bajo la dirección del profesor, el programa para elaborar sus tesis profesionales y cumplirlo de manera rigurosa como medio para perfeccionar su capacitación escolar profesional, para el trabajo intelectual y para la investigación del conocimiento.

IV

La elaboración de tesis para optar al grado de licenciado en periodismo y comunicación colectiva, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional, se puede hacer:

- 4.1. En el seminario de tesis de periodismo y comunicación colectiva.
- 4.2. En los demás seminarios de la licenciatura de periodismo y comunicación colectiva, siempre y cuando se obtenga la autorización escrita de los profesores titulares de los mismos.
- 4.3. En los demás seminarios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, siempre y cuando se obtenga la autorización escrita de los profesores titulares de los mismos.
- 4.4. Bajo la dirección de un profesor universitario, siempre y cuando el mismo comunique por escrito al director del seminario de tesis de periodismo y comunicación colectiva su aceptación para dirigir la tesis.
- 4.5. Por cuenta del propio estudiante, quien se comprometerá por escrito, ante el director del seminario de tesis de periodismo y comunicación colectiva a cumplir todos los requisitos que deben reunir las tesis profesionales.

V

En todos los casos, el *proceso de elaboración* de una tesis deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- 5.1. Enunciar el tema.
- 5.2. Hacer el planteamiento preliminar del problema.
- 5.3. Hacer el esquema para el desarrollo preliminar del tema.
- 5.4. Recabar la información necesaria para desarrollar el tema preliminar.
- 5.5. Hacer las fichas y noticias bibliográficas, o documentales de otra naturaleza, para informar el desarrollo preliminar del tema.
- 5.6. Leer los libros seleccionados para informar el tema preliminar.
- 5.7. Hacer las notas de lectura o fichas de trabajo correspondientes.
- 5.8. Clasificar las notas de lectura y fichas de trabajo conforme al esquema preliminar.
- 5.9. Hacer una reseña de los libros más útiles que se hayan leído, usando para ello las notas de lectura.
- 5.10. Preparar, con base en las fichas de trabajo y notas de lectura, la disertación debidamente informada y documentada sobre el esquema preliminar.
- 5.11. Plantear la tesis preliminar que se quiere demostrar.
- 5.12. Conceptualizar el problema.
- 5.13. Formular las hipótesis de trabajo.
- 5.14. Formular el cuadro conceptual (en su caso).
- 5.15. Ponderar los recursos y el tiempo de que se puede disponer para hacer la investigación.
- 5.16. Precisar las fuentes que se van a emplear.
- 5.17. Determinar los métodos que se van a utilizar para recabar la información.
- 5.18. Formular el esquema preliminar de la investigación.

- 5.19. Recabar y registrar la información, conforme al esquema, y de acuerdo con las fuentes y métodos escogidos, precisar el esquema conforme a la información que se va obteniendo.
- 5.20. Analizar la información recabada.
- 5.21. Sistematizar la información recabada.
- 5.22. Exponer, de manera sistemática, la interpretación que se haga de la información.
- 5.23. Formular conclusiones.
- 5.24. Corregir la exposición de los resultados de la investigación.
- 5.25. Formular el índice.
- 5.26. Redactar la introducción, indicando el método seguido, los problemas que se tuvieron que enfrentar, el alcance del trabajo cumplido.
- 5.27. Documentar la investigación.

VI

La exposición final deberá hacerse conforme a las normas de estilo aprobadas por el seminario. En el caso de que se sigan otras, su empleo deberá ser justificado en la introducción o en algunas otras páginas preliminares y el sustentante deberá seguirlas de manera sistemática en el curso de todo su trabajo.

- 6.1. La entrega de la tesis releva de las pruebas parciales fijadas por el seminario, siempre y cuando en la misma se encuentren aquéllas de manera suficiente y evidente.
- 6.2. La tesis que no reúna los requisitos señalados para cada una de las pruebas parciales, no será aceptada para su examen final, hasta que los sustentantes hayan hecho las correcciones necesarias.
- 6.3. En el caso de que el sustentante opte por entregar la tesis completa, sin haber concurrido al seminario, los profesores del mismo dispondrán de un término de 16 semanas como mínimo para revisarla y hacer las observaciones críticas correspondientes, de manera que el alumno haga, en su caso, las correcciones necesarias, previamente a la aprobación de la tesis para ser presentada al examen profesional.
- 6.4. El seminario de tesis de periodismo y comunicación colectiva atiende las consultas de los estudiantes, conforme al programa de trabajo aprobado en los calendarios de la Facultad.

VII

El seminario de tesis de periodismo y comunicación colectiva se acredita:

- 7.1. Mediante la presentación de las pruebas parciales, correspondientes a las distintas etapas del trabajo, puntualizadas en el punto cinco; o
- 7.2. Mediante la presentación, a examen ordinario o extraordinario, de pruebas selectivas que permitan apreciar si se ha adquirido la capacitación necesaria para hacer,

con calidad suficiente, los trabajos previstos para las distintas etapas del punto cinco; o

- 7.3. Mediante la presentación de la tesis, siempre y cuando la misma permita probar de manera evidente que se tiene la capacitación suficiente requerida para los trabajos previstos en el punto cinco.

VIII

La calificación de las distintas pruebas se hará conforme a los indicadores y escala del Seminario, que se dará a todos los estudiantes en el momento que se inscriban al mismo y, que en todo caso, será un documento público, susceptible de ser consultado en el Seminario o en la biblioteca.

ANEXO II

INDICADORES Y ESCALA PARA CALIFICAR LOS TRABAJOS DEL SEMINARIO DE TESIS DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA

Redacción

1. Ortografía:

D	S	B	MB
---	---	---	----

- 1.1. Uso de las letras;

--	--	--	--

- 1.2. Acentos;

--	--	--	--

- 1.3. Separación de las palabras;

--	--	--	--

- 1.4. División silábica;

--	--	--	--

- 1.5. Puntuación.

--	--	--	--

Para acreditar la materia se necesita como mínimo tener eficiencia (B) en ortografía; el margen de error que admite la ortografía eficiente es de un error por trescientas palabras.

2. Lexicografía:

D	S	B	MB
---	---	---	----

- 2.1. Uso apropiado de las palabras;

--	--	--	--

- 2.2. Uso correcto de las palabras;

--	--	--	--

- 2.3. Uso preciso de las palabras.

--	--	--	--

Para acreditar la materia se necesita como mínimo tener eficiencia (B) en el uso del vocabulario. El margen de error es de uno por trescientas palabras.

3. Sintaxis:

	D	S	B	MB
3.1. Enunciado completo de las oraciones;				
3.2. Enunciado claro de las oraciones;				
3.3. Enunciado preciso de las oraciones;				
3.4. Relación ordenada de las oraciones con sus antecedentes y consecuentes;				
3.5. Uso apropiado de los pronombres;				
3.6. Uso apropiado de las preposiciones;				
3.7. Uso apropiado de los verbos;				
3.8. Cumplimiento de las reglas de concordancia;				
3.9. Construcción adecuada del párrafo.				

Para acreditar la materia se necesita como mínimo obtener suficiencia (S) en sintaxis. El margen de error es de uno por treinta palabras para calificar con suficiencia; de uno por noventa para calificar con eficiencia (B); y de uno por trescientos para calificar con excelencia (MB).

4. Composición:

	D	S	B	MB
4.1. Orden enfático adecuado de los términos de la oración;				
4.2. Orden enfático adecuado de las oraciones del párrafo.				
4.3. Orden enfático adecuado de la distribución de los párrafos.				

Para acreditar la materia se necesita como mínimo obtener eficiencia (B) en composición. El margen de error es de dos términos por oración; dos oraciones por párrafo; dos párrafos por página.

Información

	D	S	B	MB
1. Planteamiento del problema:				
1.1. Formulación adecuada y pertinente de las preguntas;				
1.2. Enunciado preciso de las proposiciones que dan respuesta categórica, conjetural o hipotética a las preguntas;				
1.3. Determinación exacta de lo que se quiere saber;				
1.4. Explicación precisa de por qué y, en su caso, para qué se quiere saber.				
Para acreditar la materia se necesita como mínimo tener suficiencia (S) en los cuatro indicadores.				
2. Determinación, valoración y selección de las fuentes:				
2.1. Fuentes bibliográficas;				
2.2. Fuentes hemerográficas;				
2.3. Otras fuentes documentales;				
2.4. Informantes;				
2.5. Fuentes de observación empírica;				
2.6. Fuentes de observación experimental.				

Para acreditar la materia se necesita como mínimo tener suficiencia (S) en la determinación, valoración y selección de las fuentes. Para tener suficiencia se requiere haber consultado un mínimo de diez fuentes bibliográficas directamente relacionadas con el tema o el problema planteado; haber seleccionado dichos libros de manera fundada, como resultado de una exploración bibliográfica más amplia, haber hecho las fichas bibliográficas conforme a los preceptos establecidos; haber hecho la revisión crítica de los libros seleccionados, redactando el informe correspondiente como parte de la tesis. Haber seleccionado, como mínimo, otra de las fuentes previstas, de acuerdo con la necesidad del tema y con la posibilidad de emplearla; y haber justificado de manera adecuada la selección.

3. *Examen de los distintos aspectos del problema planteado:*

D	S	B	MB
---	---	---	----

3.1. Formulación preliminar de la tesis;

--	--	--	--

3.2. Determinación y definición de los conceptos implicados;

--	--	--	--

3.3. Determinación y explicación de las distintas relaciones implicadas;

--	--	--	--

3.4. Refutación de las proposiciones principales de la tesis;

--	--	--	--

3.5. Demostración de las proposiciones principales de la tesis, con apoyo en datos (hechos, ideas) debidamente fundados y comprobados.

--	--	--	--

Para acreditar la materia se requiere como mínimo tener suficiencia (S) en todos los indicadores señalados.

4. *Formulación de las conclusiones:*

D	S	B	MB
---	---	---	----

4.1. Síntesis de las proposiciones debidamente demostradas que se desprenden del examen de los distintos aspectos del problema planteado.

--	--	--	--

4.2. Valoración de las proposiciones concluyentes y ordenamiento de las mismas en proposiciones categóricas, hipotéticas y conjeturales.

--	--	--	--

Para acreditar la materia se necesita como mínimo tener eficiencia (B) en el enunciado de las conclusiones conforme a las reglas de la lógica formal y de la lógica de la ciencia.

5. *Documentación del trabajo:*

D	S	B	MB
---	---	---	----

5.1. Bibliografía consultada;

--	--	--	--

5.2. Referencias bibliográficas;

--	--	--	--

5.3. Referencias a otras fuentes;

--	--	--	--

5.4. Esquemas, cuadros, tablas gráficas, ilustraciones.

--	--	--	--

Para acreditar la materia se necesita como mínimo tener eficiencia (B) en lo que hace a la documentación del trabajo. Se tiene eficiencia si el número de errores por cuanto hace a la mecánica y exactitud de las referencias no exceden del cinco por ciento.

6. *Presentación del original:*

D	S	B	MB
---	---	---	----

El original mecanográfico debe presentarse conforme a las normas de Jesús Arellano y Carlos Bosch García (Ediciones UNAM).

--	--	--	--

Para acreditar la materia se necesita como mínimo tener eficiencia (B) en la presentación del original. Se tiene eficiencia si el número máximo de error no excede de cinco por trescientas palabras.

México, D. F., agosto 30 de 1971

Henrique González Casanova